

## **Becas para el estudio de idiomas en el extranjero en el verano (2013)**

### **Criterios de baremación.**

1. Las solicitudes serán valoradas conforme al expediente académico del alumno con una puntuación de 8 a 10 puntos con dos decimales, correspondiendo la puntuación con la nota media del expediente académico del alumno, conforme a lo que se determine en cada convocatoria.

2. Para calcular la renta per cápita de la unidad familiar se considerará como ingresos la cantidad resultante de operar del modo que se indica con las cantidades que figuran en las siguientes casillas de la declaración de IRPF del ejercicio de 2011:

$$450 + 452 - 454 + 457 - 459 + 460 - 741$$

Dicha cantidad se dividirá entre el número de miembros de la unidad familiar que se acredite con la documentación aportada con la solicitud de la beca.

3. A efectos del cálculo de la renta per cápita, computará por dos todo miembro de la unidad familiar con una discapacidad, debidamente acreditada, igual o superior al 33%.